

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 1683

CONCÓN, 26 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 3.- D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- 4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°84 de fecha 24/05/2023, funcionario Paolo Navia Soto.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°665 de fecha 24/05/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **PÁGUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: PAOLO NAVIA SOTO

CALIDAD JURIDICA: HONORARIOS

RUT [REDACTED]

DETALLE	FECHA	DESTINO	CALIDAD JURID.	PORCENTAJE	MONTO
INVITACIÓN DEL PRESIDENTE ASOC, MUNICIPALIDADES DE CHILOE,				40%	\$ 28,928
PARA EVALUAR FUTUROS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE					
MUNICIPIOS EN LA CIUDAD QUEILEN.	01 AL 03/06/2023	CHILÓE	HONORARIOS	100%	\$144,638

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$173.566.-

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-004-000 denominada "Prestación de servicio".



SECRETARIO MUNICIPAL (W)

FRV/PVE/TVG/evg
DISTRIBUCIÓN:
➢ SECRETARÍA MUNICIPAL
➢ GESTIÓN DE PERSONA
➢ DAF
➢ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



ALCALDE
OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Observado
		26 MAY 2023